



COMUNICADO



001 – COMISIÓN CAS

La Comisión de Contrato Administrativo de Servicios – CAS de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, pone en conocimiento al público en general que se ve en la necesidad de cancelar el PROCESO CAS N° 001-2023 dando cumplimiento al literal D) DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO, inciso **c. Otras causas debidamente justificadas**, debido a temas netamente sistémicos la fecha de publicación del proceso en la portal de la página web de la UGEL PKV fue posterior a lo establecido en las bases del concurso y con el fin de garantizar la mayor participación de postulantes así como la transparencia y evitar cualquier interpretación inadecuada.

Por tal motivo se convocará a un nuevo proceso de concurso en cumplimiento del D.L N° 1057 y su reglamento, sin perjuicio de las partes interesadas.

Atentamente

La Comisión